PROTECCIÓN, GÉNERO E INCLUSIÓN (PGI) EN LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS (PTM) LISTA DE VERIFICACIÓN PARA QUE LOS PTM SEAN SENSIBLES A PGI EN LA FICR DE ÁFRICA[[1]](#footnote-2)

La presente lista de verificación se crea como herramienta para garantizar que las intervenciones en las que se utilizan los Programas de Transferencias Monetarias (PTM) sean sensibles a la Protección, el Género y la Inclusión (PGI), tanto en su diseño como en su implementación y en la fase de monitoreo. No todos los elementos de la lista de verificación resultan aplicables a todas las intervenciones[[2]](#footnote-3); sin embargo, la lista sirve de guía para establecer un nivel óptimo de detalle necesario que garantice que los PTM son sensibles a PGI. La lista de verificación se estructura en general en torno a los Principios de Protección de dignidad, acceso, participación y seguridad[[3]](#footnote-4); también se incluyen consejos sobre la integración de la protección, Cash+, y programas de protección específicos.

La Protección, el Género y la Inclusión (PGI) describen el enfoque de la FICR y su modo de trabajar a la hora de abordar las causas, los riesgos y las consecuencias de la violencia, la discriminación y la exclusión de una forma integrada.[[4]](#footnote-5)

* La protección significa abordar la violencia y mantener a las personas seguras frente a cualquier daño.
* El género y la diversidad tratan de abordar la discriminación y la comprensión de las distintas necesidades, riesgos y capacidades de las personas.
* La inclusión implica el tratamiento de la exclusión, involucrando e integrando de forma activa en nuestro trabajo a las personas excluidas.

El análisis de PGI es parte integrante del diseño del programa. Asegúrese de que las **conclusiones del análisis se utilicen de forma estratégica** en el diseño del proyecto y en su implementación, y de que se lleve a cabo un seguimiento a lo largo del mismo. También deberán incluirse preguntas para el análisis de PGI; por ejemplo, en el monitoreo posterior a la distribución, en el monitoreo del mercado y en los marcos de evaluación.

A lo largo de la lista de verificación se hacen varias menciones al término **LGBTQI+** (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Queer, Intersexual, y otras identidades de género). Aunque debe ser un aspecto abierto al debate en algunos contextos, y debe prestarse especial atención a la forma de integrar a personas LGTBQI+, un enfoque sensible con PGI exige el reconocimiento de las personas LGTBQI+ y la necesidad de integrarlas de igual modo que a los otros grupos. En todos los contextos, asegúrese de que la participación de personas LGTBQI+ no refuerza ni aviva la violencia o la discriminación contra este colectivo, y de que las personas no se vean expuestas como consecuencia de su participación e intervención. La sensibilización sobre los mecanismos de derivación y el apoyo a la protección debe ser parte integrante de la participación.

**Audiencia:** la lista de verificación está destinada principalmente a las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, la FICR y colaboradores. La lista de verificación deberá ser cumplimentada por los puntos focales de PGI y de PTM que tomen parte en el diseño y la planificación de los proyectos en los que se utilicen modalidades de PTM. Cuando sea posible, esto deber hacerse de forma conjunta con los puntos focales CEA.

Por favor, tenga en cuenta que esta lista de verificación está estrechamente vinculada a la lista de verificación de **Participación Comunitaria y Rendición de Cuentas (CEA) en materia de PTM** disponible aquí: [https://communityengagementhub.org/wp-content/uploads/sites/2/2021/12/Tool-24-CEA-in-CVA-checklist.docx](about:blank)

[**Anexo 1:**](#_Annex_1:_Related)Incluye consejos adicionales relacionados con las distintas fases, en caso de que resulte procedente.

[**Anexo 2:**](#_Annex_2:_Cash+/Complementary)Ofrece consejos sobre actividades de Cash+/protección complementaria e integrada que pueden incluirse en programas más avanzados (más de 6 meses).

[**Anexo 3:**](#_Annex_2:_IFRC) **Formulario de Verificación del Marcador de Género:** el formulario de Verificación del Marcador de Género permite a las Sociedades Nacionales llevar a cabo una rápida revisión para determinar si algunos proyectos específicos son perjudiciales para las cuestiones de género, o si resultan neutrales, sensibles, receptivos o transformativos en materia de género. Rellenar el formulario conduce a determinar la puntuación de un proyecto concreto. El formulario de Verificación del Marcador de Género se considera especialmente importante cuando las Sociedades Nacionales necesitan evaluar en qué medida un proyecto es sensible al género.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Por lo general, se aplicarán medidas mínimas:** |  | **Por lo general, se aplicarán medidas avanzadas:** |
| * Antes de una respuesta y como parte de las actividades de preparación de un PTM * En las primeras fases de la respuesta (esto es, en los primeros meses) * Para emergencias más breves, con plazos más reducidos, esto es, de menos de seis meses * Para todo tipo de proyectos en que se utilicen modalidades de PTM * Cuando la experiencia de las Sociedades Nacionales en PGI sea limitada |  | * Más tarde, durante la respuesta, esto es, del tercer mes en adelante * Para emergencias más duraderas o prolongadas, con periodos más largos (esto es, de más de seis meses, incluso para incluir acciones mínimas) * Cuando la Sociedad Nacional cuente con un buen nivel de capacidad y experiencia en materia de PGI * Cuando se disponga de capacidad en materia de PGI de emergencia como apoyo |

# Lista de verificación de PTM sensible a PGI

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Fecha de realización** |  | **Título del proyecto** |  | **Código del proyecto** |  |
| **Sociedad Nacional** |  | **Fase del ciclo del proyecto** |  | **Persona o personas revisoras** |  |

*Clave de puntuación: A= Alcanzado, PA = Parcialmente Alcanzado, NA = No Alcanzado, N/A = No Aplicable*

| **Requisitos de PGI** *Clave de puntuación: A= Alcanzado, PA = Parcialmente Alcanzado, NA = No Alcanzado, N/A = No Aplicable* | **¿Por qué?** | **Puntuación**  (eliminar los ejemplos) | **Justificación de la puntuación** (eliminar los ejemplos) |
| --- | --- | --- | --- |
| **INTEGRACIÓN DE PGI Y MITIGACIÓN DEL RIESGO** | | | |
| **Análisis de PGI** (véase también el Anexo 1)  **Mínimo:**   1. El análisis de PGI deberá garantizar que se recogen **datos disgregados por sexo, edad y discapacidad (SADDD)** sobre necesidades, prioridades y capacidades en relación con un PTM, aplicándolos durante el ciclo del proyecto.   **Avanzado:**   1. **Destinar personal convenientemente formado a la realización de un análisis de PGI** en las comunidades en que se pongan en marcha PTM, de modo que las actividades sean desarrolladas e implementadas en marcha en consecuencia. 2. **Defender y trabajar en el marco de PGI en las vigentes estructuras de poder** en las comunidades, a lo largo de todo el ciclo del proyecto. El apoyo de las personas destacadas o líderes religiosos, y de todos los hombres de las comunidades, resulta esencial para lograr el cambio que todo el mundo persigue. | Los formularios de análisis de PGI son el eje de la integración de la protección y de la mitigación del riesgo, y deberán abordarse con el fin de informar el diseño, la implementación y el monitoreo de las intervenciones.  Como parte de nuestra obligación humanitaria de no causar daño, debemos integrar los aspectos de PGI en todas las fases de nuestro programa. | **☐ No se ha hecho nada/Se han desarrollado acciones limitadas,** pero no se reúnen los criterios mínimos  **Mínimos:**  **A ☐ PA ☒ NA ☐ N/A ☐**  **Avanzados:**  **A ☐ PA ☐ NA ☒ N/A ☐** | *La evaluación de las necesidades con los datos sobre SADD recopilados y algunas otras cuestiones se incluyeron en PGI, si bien no se llevó a cabo un análisis de PGI específico ni se incluyó al equipo de PGI* |
| **Más información:** *Véase la herramienta de la caja de herramientas de PGI 2.4, Guía para la Evaluación y el Análisis de PGI:* [*PGI\_iE\_Tool2-4\_PGI\_Guía de para la Evaluación\_LR-web.pdf (ifrc.org)*](about:blank) |  |  |  |
| **Medidas de mitigación del riesgo**  **Mínimas:**   1. **Integrar preguntas y preocupaciones sobre PGI en las herramientas de PTM existentes** (evaluación, fijación de objetivos y formularios de monitoreo, por ejemplo). Ello puede ayudar a que los actores de PTM determinen si los PTM pueden generar o potenciar los riesgos relacionados con la protección para personas, hogares y comunidades, y en qué medida las comunidades afectadas, las agencias humanitarias y los titulares de deberes (los gobiernos), y/o las actividades de programas complementarios podrían mitigar los nuevos riesgos. 2. Comparar los riesgos y los beneficios derivados de los PTM y la ayuda en especie.   **Avanzadas:**   1. **Desarrollar o actualizar el** [**Registro de Riesgos de PTM**](about:blank#CVA-risk-register)**,** garantizando que refleje las conclusiones derivadas del análisis de PGI, y que se establezca y realice un seguimiento de las medidas de mitigación del riesgo oportunas. 2. **Incluir a un experto en materia de PGI en el equipo de PTM** y poner el foco en el diseño de programas integrados [*(véase el Anexo 2)*](#_Annex_2:_Cash+/Complementary). | Para garantizar que nuestras intervenciones de PTM no incrementan los riesgos ya existentes, y que la ayuda no supone la introducción de nuevos riesgos. La inclusión de preguntas sobre PGI en las herramientas existentes guiará a las personas usuarias en el análisis de los datos que recopilar que definan el diseño, con el fin de garantizar que la entrega mediante PTM sea segura e inclusiva. Sin las consideraciones adecuadas en materia de PGI, los PTM podrían aumentar los riesgos de protección para grupos específicamente vulnerables, o afectar a las personas con acceso a la ayuda. | **☐ No se ha hecho nada/Se han desarrollado acciones limitadas,** pero no se reúnen los criterios mínimos  **Mínimos:**  **A ☒ PA ☐ NA ☐ N/A ☐**  **Avanzados:**  **A ☐ PA ☐ NA ☐ N/A ☐** | *La evaluación de viabilidad incluyó preguntas sobre riesgos, y el 90% de las personas entrevistadas dejó muy clara una preferencia por las transferencias monetarias sobre los cupones.* |
| **Participación del personal de PTM, PGI y CEA**  **Mínimos:**   1. **Los colegas de PTM, PGI y CEA deben trabajar de forma conjunta**, especialmente durante la valoración, el diseño, el monitoreo y la evaluación. | Para garantizar la colaboración entre equipos y evitar las expectativas de que un solo miembro del personal pueda desempeñar por sí mismo todos los roles. | **☒ No se ha hecho nada/Se han desarrollado acciones limitadas,** pero no se reúnen los criterios mínimos  **Mínimos:**  **A ☐ PA ☐ NA ☐ N/A ☐** | *El personal PGI y CEA no fue incluido en ninguna fase del proyecto.* |
| **Protección de datos**  **Mínimos:**   1. **Tomar en consideración la protección de datos personales** y los riesgos de compartir los datos de las personas beneficiarias con el gobierno y/o con el sector privado, e incorporar los principios de protección a lo largo del ciclo del programa. 2. **Valorar los riesgos para grupos específicos,** por ejemplo, si hacer pública una lista de hogares objetivo puede generar riesgos relacionados con la protección. 3. **No compartir datos** que permitan establecer una vinculación con un grupo o una persona, incluyendo supervivientes de violencia sexual y de género (VSG). 4. Formar al personal o a las personas voluntarias que participen en la recogida de datos incluyendo **formación sobre protección de datos** y sobre los riesgos relacionados con la protección que se derivan de su tratamiento. | Para garantizar que los datos personales no sean expuestos y que no generen riesgos para las poblaciones afectadas. | **☐ No se ha hecho nada/Se han desarrollado acciones limitadas**, pero no se reúnen los criterios mínimos  **Mínimos:**  **A ☒ PA ☐ NA ☐ N/A ☐** | *La SN utiliza Red Rose como plataforma de gestión de datos. Todas las personas voluntarias reciben formación sobre protección de datos. El personal recoge después las tablas, una vez recopilados los datos, que nunca se guardan en los hogares de las personas voluntarias.* |
| **Más información:** [*Guía práctica para la protección de datos en los Programas de Transferencias Monetarias*](about:blank) |  |  |  |
| **Formación del personal y de las personas voluntarias**  **Mínimos:**   1. Formar al personal y a las personas voluntarias en **PGI, CEA y protección de datos** 2. Formar al personal y a las personas voluntarias en la prevención y respuesta a los abusos y la explotación sexuales **(PSEA) y en la protección de los menores**, que incluya vías de derivación seguras a servicios de protección y de asistencia psicológica.   **Avanzados:**   1. Formar al personal y a las personas voluntarias en materia de **prevención de la VSG y respuesta**, incluso en relación con los PTM 2. Tomar parte en **formación avanzada especializada en VSG** para personal y personas voluntarias. Formación disponible en el CIMLR [SGBV capacitación](https://pgi.ifrc.org/resources/joint-action-prevention-and-response-sexual-and-gender-based-violence) | Para garantizar que el personal y las personas voluntarias adoptan una visión sensible sobre PGI en su labor, y que puedan integrar PGI en los PTM, que incluya la detección y la protección frente a cualquier riesgo. | **☐ No se ha hecho nada/Se han desarrollado acciones limitadas,** pero no se reúnen los criterios mínimos  **Mínimos:**  **A ☒ PA ☐ NA ☐ N/A ☐**  **Avanzados:**  **A ☒ PA ☐ NA ☐ N/A ☐** | *La formación en materia de PTM incluyó una formación de 1 día en materia de PGI y CEA.*  *Todas las personas voluntarias reciben formación en PSEA y vías de derivación.*  *No se ha realizado formación avanzada en materia de VSG.* |
| **DIGNIDAD** | | | |
| **Idoneidad de los PTM**  **Mínimos:**   1. **Garantizar que un PTM es culturalmente idóneo** para las personas de todas las identidades de género, y de cualquier edad, discapacidad u origen, adaptando las actividades a los grupos específicos en la forma necesaria (sobre la base del análisis PGI) 2. Ajustar el valor de la transferencia para las personas que convivan con otras con discapacidades, en función de los costes extraordinarios a los que tengan que hacer frente (véase también el Anexo 1) 3. Evaluar y tener en cuenta las capacidades de las personas con discapacidad a la hora de diseñar el PTM, en particular en las actividades de dinero por trabajo. | La idoneidad en el uso de las modalidades de PTM nos deba dar información sobre la decisión de si utilizar efectivo para todas las personas/grupos. El análisis (como parte de la evaluación de viabilidad) nos dará información sobre la necesidad de adoptar enfoques adaptables y diversos para apoyar a grupos diferentes. | **☐ No se ha hecho nada/Se han desarrollado acciones limitadas,** pero no se reúnen los criterios mínimos  **Mínimos:**  **A ☒ PA ☐ NA ☐ N/A ☐** | *Las personas que conviven con personas discapacitadas manifestaron una preferencia por la recepción de ayuda en especie, que se satisfizo; otros grupos recibieron transferencias monetarias a través de sus teléfonos móviles.*  *Las transferencias monetarias no son limitadas, dada la existencia de distintas necesidades y de distintos grupos.* |
| **Aspectos relacionados con la dignidad**  **Mínimos:**   1. Lo ideal sería **incluir en el valor de la transferencia monetaria** elementos relacionados con la dignidad, o bien distribuirlos como contribución complementaria en especie. 2. Incluir **en las evaluaciones del mercado y en el monitoreo del mercado** aspectos relacionados con la dignidad culturalmente adecuados para un contexto concreto. | Para garantizar que se satisfacen las necesidades de las mujeres y las niñas en toda intervención en que se utilicen PTM. | **☐ No se ha hecho nada/Se han desarrollado acciones limitadas,** pero no se reúnen los criterios mínimos  **Mínimos:**  **A ☐ PA ☒ NA ☐ N/A ☐** | *La SN participó con el Grupo de Trabajo de PTM Nacional con el fin de asegurar que los aspectos relacionados con la dignidad tuvieran su reflejo en la Canasta Básica.* |
| **ACCESO** | | | |
| **Viabilidad del PTM - mecanismo de entrega**  **Mínimos:**   1. Hacer lo posible por identificar a las personas o grupos que pudieran no tener acceso a algunos mecanismos de entrega (como, por ejemplo, aquellos grupos que no tengan documento de identidad o teléfonos móviles). 2. Desarrollar estrategias con el fin de **garantizar un acceso seguro para todos**; adoptar medidas de mitigación a la hora de utilizar los distintos mecanismos de entrega. 3. Valorar la configuración de **mecanismos de protección basados en la comunidad** para ayudar a las personas con necesidades específicas de acceso a los PTM. | La viabilidad del uso de un PTM se analiza en función del contexto local, asegurando la selección de los mecanismos de entrega de las transferencias monetarias más importantes (cuentas bancarias, tecnologías para teléfonos móviles, distribuciones directas, cupones). | **☐ No se ha hecho nada/Se han desarrollado acciones limitadas,** pero no se reúnen los criterios mínimos  **Mínimos:**  **A ☐ PA ☐ NA ☐ N/A ☐** |  |
| **Acceso para recibir ayuda**  **Mínimos:**   1. Definir los criterios de selección en consulta con personas que representen a todos los grupos. 2. Disponer de información accesible para todos: sobre el programa, la ayuda a prestar, los criterios de selección, el proceso de registro, la entrega y los mecanismos de quejas y de *feedback*. De este modo, las personas podrán obtener una mejor autoevaluación sobre si reúnen o no los criterios y si desean o no ser incluidos. 3. Garantizar que el proceso de registro de las personas destinatarias está a disposición de personas de cualquier identidad de género, edad, discapacidad u origen (por ejemplo, a través de reuniones comunitarias, asegurando procesos de alcance simultáneos para, por ejemplo, llegar a grupos marginados o en riesgo mediante visitas domiciliarias o mecanismos de autorregistro a través de llamadas telefónicas). 4. Garantizar que se facilite la oportunidad de registrar a una **persona** **representante** (de confianza) que pueda acceder a la ayuda en nombre de la persona en riesgo. 5. Incluir sesiones de formación para personas con **niveles de alfabetización numérica o conocimiento digital bajos**, con el fin de garantizar que puedan acceder a los mecanismos de pago. En caso de dinero móvil o tarjetas bancarias, valorar los riesgos derivados del uso de códigos pin (a menudo las personas no recuerdan sus códigos) 6. Las personas con **discapacidad auditiva** podrían precisar ayuda en lengua de signos en los puntos de distribución/pago. 7. **Fijar las horas de las distribuciones** teniendo en cuenta el resto de actividades de las personas; por ejemplo, las mujeres podrían no tener tiempo para acudir a los puntos de distribución/pago temprano o tarde, pues pueden tener quehaceres domésticos, o bien el riesgo de realizar el desplazamiento durante las últimas horas del día puede ser mayor. | Para garantizar que ninguna persona tenga que enfrentarse a riesgos derivados del registro o de la recepción de la ayuda de la Cruz Roja/Media Luna Roja. | **☐ No se ha hecho nada/Se han desarrollado acciones limitadas,** pero no se reúnen los criterios mínimos  **Mínimos:**  **A ☒ PA ☐ NA ☐ N/A ☐** | *Las mujeres que manifestaron miedo a sufrir violaciones en los caminos fueron organizadas en grupos para desplazarse de forma conjunta; la comunidad nombró un comité de protección con distintos miembros para realizar un seguimiento de los riesgos y monitorearlos.* |
| **Acceso seguro a mercados y servicios**  **Mínimos:**   1. Incluir en las evaluaciones de las necesidades y del mercado preguntas sobre la seguridad del acceso para todas las personas, debiendo realizarse un seguimiento a través del análisis y de la integración de las medidas de mitigación. Por ejemplo: 2. Aumentar el importe de la ayuda para garantizar la cobertura **del transporte**. 3. Asesorar a los grupos sobre la forma de reducir los riesgos relacionados con la protección, por ejemplo, sobre las rutas más seguras y accesibles –por ejemplo, hacia los mercados- para las mujeres y las niñas. Puede ir seguido de la creación de comités de protección que monitoreen las rutas o acompañen a grupos de riesgo concreto en las zonas de mayor riesgo. 4. Evaluar y tomar en consideración el acceso físico de las personas con discapacidad para proveedores, mercados y puntos de servicio. Las personas con discapacidad, que pueden precisar asistencia, recibirán ayuda para transportar los materiales desde los puntos de distribución y los mercados. 5. Los puntos de distribución y los mercados locales estarán a un máximo de cinco kilómetros desde el hogar del receptor. 6. Cuando se realicen actividades **en apoyo de medios de vida**, deberá garantizarse que las evaluaciones tomen en cuenta el acceso seguro para todos, como los vendedores en los mercados. 7. Comprobar si algún grupo pudiera no tener acceso seguro a los mercados como consecuencia de factores sociales (como la etnia, o su pertenencia a grupos marginados) y poner en marcha medidas mitigadoras. | Para garantizar que todas las personas estén seguras al acceder a los mercados o a los servicios para atender a sus necesidades, y que las intervenciones en las que se utilicen PTM no supongan ningún nuevo riesgo para las personas meta. | **☐ No se ha hecho nada/Se han desarrollado acciones limitadas,** pero no se reúnen los criterios mínimos  **Mínimos:**  **A ☐ PA ☒ NA ☐ N/A ☐** | *Los sindicatos tomaron parte en la puesta en marcha de medidas de protección en los mercados, incluida la colocación de una rampa en uno de sus accesos, así como aseos para mujeres vendedoras.* |
| **Acceso seguro a Proveedores de Servicios Financieros (PSF) y puntos de pago**  **Mínimos:**   1. Garantizar que los **puntos de pago** estén adaptados o que sean diseñados de tal modo que cualquier persona pueda acceder a ellos, en especial las personas con discapacidades físicas, sensoriales o intelectuales, o las personas analfabetas o de edad avanzada. 2. Garantizar un acceso seguro para todas las personas a las ubicaciones de los PSF, en caso de que tengan que desplazarse a un punto de pago. 3. Garantizar un monitoreo del entorno de los puntos de pago de los PSF para mitigar los riesgos de abusos por parte de los PSF del sector privado, o cualquier otro riesgo vinculado con la protección en relación con los puntos de pago. 4. Asegurar el apoyo a las personas destinatarias (en particular, a aquellas con un nivel de conocimiento financiero o digital limitado) en todos los puntos de pago a través de personas voluntarias o del personal de la SN. 5. Garantizar que **los PSF cuentan con formación y conocimientos en materia de principios humanitarios,** así como sobre nuestro enfoque en el trabajo con las comunidades afectadas. Lo ideal sería pedir que los PSF firmaran nuestro Código de Conducta. 6. Garantizar que haya **personal femenino de los PSF** disponible, o defender la presencia de este tipo de personal. | Para garantizar que las personas no tengan que enfrentarse a ningún riesgo o barrera a la hora de recibir sus transferencias monetarias y cupones. | **☐ No se ha hecho nada/Se han desarrollado acciones limitadas,** pero no se reúnen los criterios mínimos  **Mínimos:**  **A ☒ PA ☐ NA ☐ N/A ☐** | *Participan personas voluntarias para monitorear y ofrecer apoyo en los puntos de pago durante los periodos de transferencia.*  *Se formó a los PSF en PSEA y suscribieron un código de conducta.* |
| **Comunicación *(véase también la lista de verificación CEA en PTM)***  **Mínimos:**   1. Disponibilidad de los materiales de orientación técnica y participación comunitaria en las lenguas que sea pertinente, así como en formato imagen. Se garantizará que las compañías de telefonía móvil distribuyan la información sobre los PTM en las lenguas locales y que utilicen los alfabetos adecuados, de manera que cualquier persona pueda recibir la información, con independencia de su identidad de género, edad, discapacidad u origen. | Para garantizar que todas las personas tengan acceso a información correcta, puntual y actualizada. | **☐ No se ha hecho nada/Se han desarrollado acciones limitadas,** pero no se reúnen los criterios mínimos  **Mínimos:**  **A ☐ PA ☐ NA ☐ N/A ☐** |  |
| **Derivaciones en materia de VSG/Protección/Salud** *(véase también la respuesta a la VSG en el* [*Anexo 2*](#_Annex_2:_Cash+/Complementary)*)*  **Mínimos:**   1. Especificar la existencia o el establecimiento de **mecanismos de derivación seguros en el ámbito de la VSG y de la protección de menores.** 2. **Formar al personal y a las personas voluntarias en la forma de remitir** los casos de VSG y de protección de menores de modo seguro. Se garantizará que puedan intervenir a este respecto durante las fases de recogida de datos (evaluación y monitoreo) y durante las distribuciones y otras participaciones comunitarias, así como de que sepan cómo gestionar el *feedback* sensible con confidencialidad. 3. Garantizar que el personal y las personas voluntarias conozcan los mecanismos de derivación de VSG y que estén formados en su uso. Potencialmente, se incluirán los PTM como apoyo al acceso a los servicios cuando supongan un coste (transporte, pagos por servicios sanitarios, etc.) 4. Garantizar que el personal y las personas voluntarias conozcan los mecanismos de derivación a otros prestadores de servicios (por ejemplo, en el ámbito sanitario o de nutrición), y que tengan formación en su uso. Potencialmente, se incluirán PTM como apoyo al acceso a los servicios cuando supongan un coste (transporte, pagos por servicios de salud, etc.) | Para garantizar la puesta en marcha de mecanismos de derivación diferentes; que el personal y las personas voluntarias sepan cómo utilizarlos resulta esencial para ayudar a que las personas en riesgo accedan a servicios importantes para sus necesidades, y que tal acceso sea seguro. | **☐ No se ha hecho nada/Se han desarrollado acciones limitadas,** pero no se reúnen los criterios mínimos  **Mínimos:**  **A ☐ PA ☐ NA ☐ N/A ☐** |  |
| **PARTICIPACIÓN *(todos los siguientes puntos SOLO incluyen el nivel Avanzado, pues las acciones Mínimas se recogen en la*** [***lista de verificación CEA en PTM***](about:blank)***)*** | | | |
| **Consulta en el diseño del proyecto**  **Avanzados:**   1. Asegurarse de la existencia de un **equilibrio entre hombres y mujeres** en el equipo de evaluación de PTM, con el objetivo de garantizar el acceso a mujeres, niñas, hombres y niños. Cuando sea posible, se incluirá a especialistas en PGI en el equipo. 2. Cuando sea posible, buscar experiencia o formación por parte de mujeres, organizaciones o personas discapacitadas locales, o de grupos LGTBQI+, para fundamentar el análisis de las necesidades particulares de estos grupos en relación con los PTM. 3. Garantizar el acceso a **cuidados de menores para permitir la participación de mujeres y niñas**, que a menudo asumen la responsabilidad de las tareas de cuidados. Por ejemplo, puede pedirse a una persona voluntaria o miembro de la comunidad que cuide de los menores en el espacio cerrado en el que se esté desarrollando un debate con un grupo concreto. | Los procesos del diseño participativo aumentan la relevancia y la rendición de cuentas en nuestras respuestas. Solo incluyendo a personas de todos los grupos en nuestras consultas podremos garantizar que los proyectos sean pertinentes, seguros y dignos para ellas. Las consultas pueden darnos una idea de los requisitos de las actividades diversificadas que precisan los distintos grupos | **☐ No se ha hecho nada/Se han desarrollado acciones limitadas,** pero no se reúnen los criterios mínimos  **Mínimos** – según la lista de verificación CEA**:**  **A ☒ PA ☐ NA ☐ N/A ☐**  **Avanzados:**  **A ☐ PA ☐ NA ☐ N/A ☐** | *Los Grupos Focales de Discusión (FGD) se disgregan siempre por sexos, y será el personal femenino/las mujeres voluntarias quienes gestionen los FDG femeninos.*  *Se celebraron entrevistas en las instalaciones para los grupos locales.*  *Las personas con discapacidad fueron entrevistadas en su hogar.* |
| **Fijación de objetivos**  **Avanzados:**   1. Establecer una mayor sensibilización entre los hombres y los líderes de las comunidades locales para garantizar que las mujeres o los grupos específicos definidos como destinatarios prioritarios estén seguros, y que este enfoque sea aceptado y entendido. | Para garantizar que las personas destinatarias no tengan que enfrentarse a riesgos. Por ejemplo, en algunas comunidades los hombres son a menudo las principales fuentes de ingresos, y pueden reaccionar de forma negativa si se definiera a las mujeres como público meta sin consulta, aumentando con ello el riesgo de VSG de las mujeres. Además, algunas mujeres podrían preferir no ser definidas como público meta. | **☐ No se ha hecho nada/Se han desarrollado acciones limitadas,** pero no se reúnen los criterios mínimos  **Mínimos** – según lista de verificación CEA**:**  **A ☐ PA ☐ NA ☒ N/A ☐**  **Avanzados:**  **A ☐ PA ☐ NA ☐ N/A ☐** | *Las SN interactuaron con los líderes para preguntar qué personas deberían ser fijadas como público meta.*  *Algunas personas se mostraron descontentas con esto, por lo que en el futuro se preguntará a las familias en su lugar.* |
| **Mecanismo de quejas y *feedback***  **Avanzados:**   1. Cuando trabaje con comités comunitarios, promueva el liderazgo de las mujeres y la igualdad de género en todos los comités de PTM, y acuerde con la comunidad cuotas de representación para las mujeres antes del proceso de elección/selección. | Las personas de cualquier identidad de género, edad, discapacidad u origen deberían tener siempre un acceso seguro para proporcionar su *feedback,* tanto durante como después de las distribuciones, incluso aquellas que no fueran público meta de nuestra respuesta. | **☐ No se ha hecho nada/Se han desarrollado acciones limitadas,** pero no se reúnen los criterios mínimos  **Mínimos** – según lista de verificación CEA**:**  **A ☐ PA ☐ NA ☒ N/A ☐**  **Avanzados:**  **A ☐ PA ☐ NA ☒ N/A ☐** | *Solo hay un buzón para que las personas introduzcan las quejas escritas, por lo que las personas analfabetas no tienen acceso a la fase de feedback o quejas.* |
| **SEGURIDAD (para PROTECCIÓN ESPECÍFICA, véase el Anexo 2)** | | | |
| **Seguridad en el punto de distribución**  **Mínimos:**   1. Participación de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades u orígenes en la toma de decisiones sobre el acceso a los puntos de distribución. Entre las medidas para garantizar la seguridad se incluyen: 2. La distancia entre el punto de entrega de la transferencia y el hogar de la persona destinataria no podrá superar los cinco kilómetros, y las distribuciones se habrán de realizar en horario diurno. 3. La garantía de que todas las distribuciones finalicen mientras haya luz diurna. 4. La señalización clara de las carreteras hacia los centros de distribución, que serán accesibles. 5. La puesta en marcha de control de aglomeraciones. 6. La disposición de filas de espera diferentes para mujeres embarazadas y personas con discapacidad. 7. El establecimiento de elementos de accesibilidad en los lugares de distribución y carreteras/caminos de acceso a los lugares de distribución para las personas con discapacidad 8. La formación de equipos de distribución con representantes de diversas identidades de género. | Para garantizar que los puntos de distribución de efectivo/de pago sean seguros, y que las personas de cualquier identidad de género, edad, discapacidad y origen se sientan seguras a la hora de acceder a ellas. | **☐ No se ha hecho nada/Se han desarrollado acciones limitadas,** pero no se reúnen los criterios mínimos  **Mínimos:**  **A ☒ PA ☐ NA ☐ N/A ☐** | *La distribución se realizó en un espacio abierto destinado exclusivamente a los fines de la distribución, que se realizó durante el día y con seguridad visible.*  *El lugar distaba menos de 1 kilómetro del centro de la ciudad.*  *La forma en que las personas beneficiarias deberán hacer cola tendrá que ser claramente comunicada antes de la distribución, que estará dirigida exclusivamente por personal formado.* |
| **Tensiones en los hogares**  **Avanzados:**   1. Cuando se seleccionen mujeres para los programas, tanto los hombres como las mujeres deberán participar en otras actividades (como grupos de discusión de género) para **evitar agravar tensiones en el hogar** (*véase también “Fijación de objetivos”*) | Es posible que hombres y mujeres prioricen el destino del efectivo de forma diferente. En algunas comunidades, tradicionalmente los hombres son las fuentes de ingresos, y podrían no entender (o confiar en) la participación de las mujeres en asuntos financieros. | **☐ No se ha hecho nada/Se han desarrollado acciones limitadas,** pero no se reúnen los criterios mínimos  **Avanzados:**  **A ☒ PA ☐ NA ☐ N/A ☐** | *Los colegas de PGI participaron en unas sesiones del grupo de discusión sobre cuestiones de género en la comunidad; el personal y las personas voluntarias de los PTM participaron junto a las poblaciones afectadas.* |
| **Protección de menores**  **Mínimos:**   1. **Cuando las personas destinatarias de los PTM sean menores,** deberán mapearse los riesgos y amenazas relevantes para ellos. Se garantizará la participación de los cuidadores, de la forma más conveniente. 2. Colaborar con los actores en materia de protección de menores para **derivaciones, gestión de casos** y apoyo en el diseño, la implementación y el monitoreo. 3. Completar un formulario de análisis de riesgos de seguridad del menor.   **Avanzados:**   1. **Integrar** en el proyecto de PTM **una mayor sensibilización sobre prácticas perjudiciales relacionadas con los menores**; se involucrará a niños y niñas fuera de la escuela para que accedan a la información, mejoren sus habilidades y vuelvan a la educación. Se involucrará a los líderes espirituales en normas y prácticas que puedan suponer un reto. 2. Ofrecer asistencia en efectivo a las familias con menores cuyas fuentes de ingresos y/u oportunidades de subsistencia se hayan visto afectadas por una crisis, con el fin de reducir la dependencia de estrategias de respuesta perjudiciales (sacar a los menores de la escuela, trabajo infantil, matrimonios precoces). | Valorar los riesgos de protección de los menores es importante para apoyar las labores de fomento de las prácticas de protección de los menores, así como para reducir el riesgo de daño hacia ellos. | **☐ No se ha hecho nada/Se han desarrollado acciones limitadas,** pero no se reúnen los criterios mínimos  **Mínimos:**  **A ☐ PA ☐ NA ☐ N/A ☐**  **Avanzados:**  **A ☐ PA ☐ NA ☐ N/A ☐** |  |

# Anexo 1: Consejos y condiciones previas relacionadas con PTM sensibles a PGI

|  |
| --- |
| **Análisis de PGI**   1. Debe realizarse antes de la programación para fundamentar el diseño del programa; seguimiento a lo largo del proyecto. 2. El análisis de PGI podrá realizarse en colaboración o consulta con otros colaboradores, según proceda. Podrá integrarse en la evaluación de las necesidades, o bien realizarse como evaluación independiente. 3. **Preste atención a posibles sesgos en la recogida y el análisis de los datos**. Por ejemplo, si no se consulta a mujeres y/o personas con discapacidad, las prioridades identificadas no reflejarán las necesidades y prioridades de la comunidad en su conjunto (véase también el apartado “Participación” anterior). 4. Es posible que la SN tenga que implicarse en actividades de promoción con el Consejo de Administración y el equipo directivo para garantizar que PGI se integren en los documentos estratégicos de la SN y que existan compromisos claros para la integración de PGI. 5. **Invierta en la integración de PGI,** asegurando que se destinan recursos humanos, financieros y de comunicación adecuados en todas las fases de la programación de los PTM. |
| **Idoneidad del PTM**   1. Un enfoque de efectivo limitado destinado a un solo grupo de personas podría no resultar aplicable o adecuado para otros grupos. Por ejemplo, la pesca es, en algunos contextos, el medio de vida predominante entre los hombres, mientras que las otras actividades (jardinería u otras actividades generadoras de ingresos) se distribuyen entre mujeres y otros colectivos. Lo mismo puede aplicarse a distintos mecanismos de entrega, véase el apartado anterior sobre el acceso. 2. Recuerde que las transferencias sin restricción, dando prioridad a las transferencias en efectivo multipropósito, pueden dar cobertura a una elección más amplia y dar una mayor dignidad que la asistencia en forma de cupones sectoriales, al permitir que las personas den respuesta a sus necesidades diversas de forma personalizada y digna. Además, el efectivo les permitirá mitigar algunas preocupaciones preexistentes relacionadas con la protección, entre las que se incluyen la VSG y el tráfico de personas. 3. Las investigaciones sugieren que las personas con discapacidad a menudo se enfrentan a costes que superan en entre un 10 y un 40% a los de las demás personas, por lo que tal aspecto deberá ser valorado, y cuando sea necesario, tenido en cuenta a la hora de calcular el valor de la transferencia. Véase [https://www.calpnetwork.org/blog/people-with-disabilities-face-10-40-higher-costs-does-cva-account-for-this/](about:blank) |
| **Viabilidad de los PTM – mecanismo de entrega**   1. Los grupos marginados, las minorías y las personas con necesidades específicas deben tener una capacidad mayor de disfrutar de sus derechos y de acceder a bienes y servicios básicos a través de la asistencia en efectivo, generalmente más flexible que la ayuda en especie o en cupones. Escuche sus preferencias e intente tenerlas en cuenta durante el diseño del PTM. 2. **Tenga en cuenta que pueden ser necesarios mecanismos diferentes** para mujeres, hombres, personas LGTBQI+ y personas con discapacidad en la misma comunidad. 3. **Reconozca que las personas LGTBQI+ que se enfrentan a una discriminación pública** podrían preferir unos mecanismos de entrega más discretos, como transferencias a través del teléfono móvil. |
| **Seguridad**   1. **No causar daño:** es importante identificar de forma temprana problemas potenciales o efectos negativos, consultando con mujeres, niñas, hombres y niños, utilizando mecanismos de queja, haciendo comprobaciones aleatorias (por ejemplo, encuestas de salida) y, cuando resulte adecuado, utilizando vías transversales para evaluar los riesgos en torno a los puntos de distribución. 2. **Valore la frecuencia y el tamaño de las transferencias.** Por ejemplo, por razones de seguridad, las mujeres podrían preferir transferencias más pequeñas, u opciones de pago más frecuentes en lugar de un pago único (o viceversa). |
| **Tensiones en el hogar**   1. La SN deberá celebrar consultas con los hogares sobre **qué persona debería ser fijada como destinataria principal de la transferencia de efectivo o del cupón**, que incluya al cabeza de familia y a los demás miembros del hogar. Aunque con frecuencia intentamos que sean las mujeres las que sean definidas como personas destinatarias principales, ellas no siempre desean serlo debido a normas culturales o sociales, o por miedo a que ello genere tensiones/violencia en el seno del hogar. 2. Cuando la transferencia monetaria se realice a favor del cabeza de familia, se identificarán las necesidades de distribución de la transferencia entre los miembros del hogar, de manera que no se aumenten las tensiones en su seno. 3. En la evaluación de VSG en intervenciones en efectivo deberán formularse preguntas a mujeres, niñas, hombres y niños sobre las medidas de mitigación que hayan de ponerse en marcha para **reducir los riesgos de tensión/familia en el hogar y en la comunidad.** 4. Evite los enfoques de PTM que pudieran situar a las mujeres en riesgo a causa de las prácticas sociales relacionadas con la gestión del dinero y los roles laborales. |

# Anexo 2: Consejos para actividades cash +/complementarias y de protección integrada (para la programación avanzada)

|  |
| --- |
| **Maximizar el impacto de los PTM**  Los PTM, que promocionan los derechos y la capacidad de elección de las mujeres y reducen los riesgos y las barreras al acceso y la participación por parte de ellas, podrían también apoyar su empoderamiento económico (véase también el Formulario de Verificación del Marcador de Género).  Pueden incluirse actividades centradas en la prevención frente a los riesgos relacionados con la protección, para garantizar así que los proyectos estén diseñados de forma personalizada para abordar riesgos ya existentes para determinados grupos concretos, y parcialmente para empezar a abordar las causas que subyacen a la VSG y la desigualdad de género.   1. Diseñar los PTM junto con actividades y servicios complementarios, con el fin de maximizar el impacto. 2. Centrarse en las actividades de PTM sensibles a PGI que, por ejemplo, puedan tener como fin participar en grupos de discusión de género, formación en gestión financiera, sensibilización sobre la toma compartida de decisiones, VSG y desigualdades de género. 3. Aplicar marcadores de género a los programas de PTM en la respuesta (véase el Anexo 3) 4. Los actores de PTM humanitarios deberían ofrecer educación y formación financiera a los participantes en los PTM, con el fin de mejorar sus aptitudes presupuestarias, su capacidad de ahorro y su comportamiento ante el préstamo. 5. Potenciar los mecanismos de derivación de los programas de Transferencias Monetarias Multipropósito hacia proyectos de medios de vida, apoyo legal y programas de protección social del gobierno. Estos vínculos, que pueden servir como soluciones adicionales, sustentan una creciente inclusión financiera que mejora la estabilidad socioeconómica de las comunidades. |
| **Derivaciones sanitarias y de nutrición**   1. Las necesidades de las mujeres embarazadas y durante la lactancia, y las de las madres con hijos/hijas menores de dos años, tienen que ser objeto de consideración. Por ejemplo, valore el apoyo adicional para acceder a una alimentación suplementaria, o bien para establecer vínculos con los actores nutricionales que puedan derivar a las personas a una alimentación adicional o a un seguimiento por parte de los profesionales. 2. Explorar oportunidades para ofrecer PTM destinadas al acceso a los servicios sanitarios. |
| **Enfoque de género transformativo**  Tenga en cuenta que estas actividades pueden tener un efecto limitado en el corto plazo.   1. Utilizar el análisis PGI para identificar oportunidades para **hacer frente a las desigualdades estructurales** entre hombres y mujeres, y para **promocionar el liderazgo por parte de las mujeres**. Invertir en acciones focalizadas tendentes a promover el liderazgo de las mujeres, los derechos de las personas LGTBQI+ y la reducción de la VGS. 2. Integrar actividades que hagan frente a las desigualdades estructurales. Involucrar a los hombres, especialmente a los líderes religiosos y de la comunidad, en actividades de alcance relacionadas con los aspectos de los PTM que guardan relación con cuestiones de género. Sensibilizar e **involucrar a hombres y niños como adalides** de la participación de la mujer, del acceso a oportunidades y de recursos y liderazgo en el marco de un programa de PTM. |
| **PROTECCIÓN ESPECÍFICA** |
| **Prevención: los riesgos relacionados con la protección en las comunidades afectadas se reducen activamente como resultado de la intervención**   1. Debe ponerse el foco en el **empoderamiento económico y la inclusión financiera** de los grupos de riesgo. Además, algunas actividades como grupos de discusión y aumento de la sensibilización para mujeres, hombres, niñas, niños, líderes comunitarios, líderes religiosos y otras partes interesadas pueden poner el foco en la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, en el acceso a los recursos y la participación, la libertad de elección, la autosuficiencia económica, y la capacidad de tomar decisiones de forma compartida. 2. Siempre deben diseñarse actividades de prevención adaptadas específicamente al contexto y al entorno cultural. |
| **Respuesta a la VSG: supervivientes de VSG y mujeres, niñas y otras personas en riesgo de VSG reciben asistencia en forma de PTM para reducir riesgos[[5]](#footnote-6)**  El uso de PTM como respuesta a la VSG puede ser una forma digna y pertinente de prevenir y dar respuesta a los distintos riesgos a los que tienen que hacer frente las personas supervivientes de la VSG o las personas en riesgo de sufrirla. Por ejemplo, proporcionar efectivo para el desplazamiento a los proveedores de servicios, para el alojamiento/el alquiler de quienes huyen de una relación abusiva, para reducir los matrimonios precoces o como aportación a los medios de vida de las personas en riesgo de enfrentarse a los daños derivados de estrategias de respuesta perjudiciales, como el trabajo sexual.   1. **Establecer POS en las derivaciones de los actores de VSG** tendentes a incluir a los supervivientes de VSG en intervenciones de PTM. 2. **Integrar sesiones individuales y colectivas** sobre normas de género, violencia doméstica/de pareja y prevención de la IPV (violencia de pareja) a través, por ejemplo, de grupos de discusión de hombres y mujeres (por ejemplo, utilizando EMAP) 3. No recoger información sobre incidentes de VSG concretos o tasas de prevalencia. Cuando se acuerde y firme un POS entre el actor de VSG y el actor de PTM, a la hora de llevar a cabo la evaluación el actor de PTM no tratar de buscar ningún tipo de incidente de VSG, debiendo limitarse a evaluar el riesgo y la forma de mitigarlo utilizando los PTM. |
| **Respuesta a la VSG: las mujeres, las niñas y los grupos de riesgo están sujetos a menos riesgos de VSG como consecuencia de su participación en los PTM**   1. Utilizar ayuda en forma de PTM para abordar las causas económicas que subyacen a los riesgos a los que tienen que hacer frente algunos grupos. 2. Integrar análisis de VSG y de protección sólidos en las intervenciones, en colaboración con los actores de VSG, y reconocer actuaciones de mitigación que puedan reducir los riesgos identificados. 3. Integrar la sensibilización en la intervención en materia de VSG, así como en relación con los riesgos de VSG para las poblaciones afectadas. 4. Incluir sesiones con hombres y mujeres sobre capacidades presupuestarias, de comunicación y de negociación (por ejemplo, series de grupos de discusión y formación sobre aptitudes vitales). |

# Anexo 3: Formulario de Verificación del Marcador de Género [[6]](#footnote-7)

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Fecha** |  | **Título del proyecto** |  | **Código del proyecto** |  |
| **Sociedad Nacional** |  | **Fase del ciclo del proyecto** |  | **Persona revisora** |  |

1. **Seleccione cuál de las siguientes afirmaciones describe mejor esta intervención:**

**i. NO se trabaja con roles y relaciones de género ni durante la mitigación ni durante la prevención GRADO 0**

**ii. SÍ SE TRABAJA con roles y relaciones de género existentes durante las medidas de mitigación IR A A**

**iii. Existen roles y relaciones de género QUE SUPONEN UN RETO durante la mitigación y la prevención IR A B**

1. **Responda a las siguientes preguntas (seleccione la columna basándose en la respuesta anterior) y marque “sí” para todas las afirmaciones que resulten de aplicación**

|  |  |
| --- | --- |
| COLUMNA A: SE TRABAJA CON roles y relaciones de género existentes durante las medidas de mitigación | SÍ  X |
| Análisis: ¿Se trata de una intervención basada en algún tipo de análisis de diferencias de género y de riesgos para mujeres, hombres, niños y niñas? |  |
| Actividades: ¿Están las actividades del proyecto adaptadas para satisfacer las necesidades diferenciadas de mujeres, hombres, niños y niñas, conforme a lo identificado en el análisis, y se han puesto en marcha actuaciones de mitigación para reducir los riesgos identificados? |  |
| Participación en el proceso del proyecto: ¿Garantiza la intervención una participación significativa de mujeres, hombres, niños y niñas en, al menos, lo siguiente: distribución transparente de la información, toma de decisiones, mecanismos de feedback receptivos? |  |
| Sistemas de monitoreo y evaluación: Los sistemas de monitoreo, ¿recopilan y analizan datos disgregados de ambos sexos y por edad (SADD) y necesidades y riesgos de protección cambiantes? |  |
| 3. Sume el número total de SÍ |  |
| Utilizando la siguiente escala de graduación, marque la puntuación obtenida:  0-1 SÍ = Grado 0  2-3 SÍ = Grado 1  4 SÍ = Grado 2 |  |
| COLUMNA B: existen roles y relaciones de género QUE SUPONEN UN RETO para las medidas de mitigación y de prevención | **SÍ**  **X** |
| Análisis: ¿Se trata de una intervención basada en un análisis de género exhaustivo de las distintas necesidades, roles, relaciones, riesgos de protección y dinámicas de poder entre mujeres, hombres, niños y niñas? |  |
| Actividades: ¿Están adaptadas las actividades del proyecto a satisfacer las necesidades diferenciadas de mujeres, hombres, niños y niñas basándose en actividades de género específicas para anticipar la igualdad de género y reducir los riesgos de VSG? |  |
| Participación en el proceso del proyecto: ¿Garantiza la intervención una participación significativa de mujeres, hombres, niños y niñas en los tres aspectos siguientes: distribución transparente de la información, toma de decisiones, mecanismos de *feedback* receptivos? |  |
| Sistemas de monitoreo y valoración: ¿Recopilan y analizan los sistemas de monitoreo y abordan los cuatro aspectos siguientes: cambios en los roles y las relaciones de género, datos disgregados por sexo y edad, consecuencias no intencionadas y cambios en las necesidades y riesgos de protección cambiantes? |  |
| 3. Sume el número total de SÍ |  |
| Utilizando la siguiente escala de graduación, marque la puntuación obtenida:  0-1 SÍ = Complete la columna A en su lugar 2-3 SÍ = Grado 3  4 SÍ = Grado 4 |  |

1. **Por favor, describa las razones que sustentan sus respuestas afirmativas anteriores, y facilite documentación o vínculos que las respalden:**

|  |  |
| --- | --- |
| PREGUNTA | RAZONES (CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO O ADJUNTANDO VÍNCULOS) |
| Análisis |  |
| Actividades |  |
| Participación en los procesos del proyecto |  |
| Sistemas de monitoreo y evaluación |  |

|  |  |
| --- | --- |
| LECCIONES | FEEDBACK |
| ¿Cuáles son las tres lecciones principales (tanto positivas como negativas) obtenidas a partir de la integración de género en el diseño/implementación de su proyecto? | Basándose en estas tres lecciones, ¿qué cambiará en el marco de la intervención para mejorar la integración de género? |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

|  |
| --- |
| Si ha obtenido una puntuación de Grado 0, rogamos explique las razones por las que el género no es importante para esta intervención: |
|  |

# Referencias

Formulario de Verificación del Marcador de Género de CARE [https://insights.careinternational.org.uk/images/in-practice/Gender-marker/care\_gender\_marker\_vetting\_form\_english\_20191.pdf](about:blank)

Lista de verificación CEA en PTM: [https://communityengagementhub.org/wp-content/uploads/sites/2/2021/12/Tool-24-CEA-in-CVA-checklist.docx](about:blank)

Clúster de Protección Global, PTM y Protección: [https://www.globalprotectioncluster.org/cash-and-voucher-assistance-and-protection/](about:blank)

Manual de género del IASC, con un capítulo centrado en la igualdad de género en los PTM: [https://www.gihahandbook.org/media/pdf/en\_topics/cash\_based\_interventions.pdf](about:blank)

FICR lista de verificación de CEA en PTM (vínculo pendiente)

Lista de verificación de la FICR: Asistencia mediante Programas de Transferencias Monetarias en Intervenciones de Emergencia: [https://cash-hub.org/resources/africa-cash-community-of-practice/africa-cop-key-documents-and-tools/#other-key-docs](about:blank#other-key-docs)

Guía Práctica de la FICR sobre Protección de Datos en la Asistencia mediante Programas de Transferencias Monetarias: [https://www.ifrc.org/document/practical-guidance-data-protection-cash-and-voucher-assistance](about:blank)

FICR – Protección, Género e Inclusión: [https://www.ifrc.org/protection-gender-and-inclusion](about:blank)

Estándares mínimos de la FICR sobre protección, género e inclusión en emergencias: [https://www.ifrc.org/document/Mínimo-standards-pgi-emergencies](about:blank)

Caja de herramientas de la FICR sobre protección, género e inclusión en emergencias: [https://www.ifrc.org/document/protection-gender-and-inclusion-emergencies-toolkit](about:blank)

Compendio sobre Asistencia mediante Programas de Transferencias Monetarias y Violencia de género: [https://gbvguidelines.org/en/cash-voucher-assistance-and-gbv-compendium-training-modules/](about:blank)

La página dedicada de la red Cash Learning (CaLP) sobre género e inclusión en materia de PTM: [https://www.calpnetwork.org/themes/gender-and-inclusion/](about:blank)

Sociedad de la Cruz Roja de Malawi, Registro de logros de estándares mínimos de PGI para intervenciones basadas en efectivo, 2021

1. La lista de verificación para que PGI estén garantizados en los PTM debe considerarse como complementaria a los estándares mínimos de la FICR relacionados con la protección, el género y la inclusión en emergencias. Además, tienen la condición de recursos adicionales otros recursos tales como las referencias del clúster de protección global a los Programas de Transferencias Monetarias y a la protección, el Compendio de PTM y Violencia de género, y el Manual de Género del IASC, con un capítulo centrado en la igualdad de género en los PTM. [↑](#footnote-ref-2)
2. Se añaden algunos detalles, al haber sido preguntados con frecuencia por parte de aquellas Sociedades Nacionales que desean apoyar operaciones. [↑](#footnote-ref-3)
3. Estándares de Sphere: [https://handbook.spherestandards.org/en/sphere/#ch004](about:blank#ch004) [↑](#footnote-ref-4)
4. <https://www.ifrc.org/protection-gender-and-inclusion> [↑](#footnote-ref-5)
5. Las Sociedades Nacionales trabajan en entornos de crisis, donde los riesgos de VSG son exacerbados. A menudo vemos cambios en las normas de género y presenciamos las versiones más extremas de la masculinidad. En general, hay otros actores especializados que ofrecen apoyo psicosocial y servicios de gestión de casos para las personas supervivientes y en situación de riesgo. Como actores de PTM es posible ayudar ofreciendo asistencia a las personas supervivientes, y a mujeres y niñas en riesgo, mediante mecanismos de derivación. El PTM en las respuestas a la VSG puede utilizarse como apoyo individual a las personas supervivientes, como parte de la gestión de un caso en que las personas expertas en VSG asuman el liderazgo en la planificación de la acción. Los PTM pueden ayudar a las personas supervivientes a acceder a los servicios pertinentes (legales, sanitarios, transporte) y a la recuperación, pero también son útiles para abordar los riesgos o las causas a las que se vincula económicamente la VSG; por ejemplo, para apoyar en las necesidades básicas y urgentes, la protección de los medios de vida, la sanidad alimentaria, o bien para reducir la exposición a la VSG y las estrategias de respuesta perjudiciales (como matrimonios precoces, intercambios sexuales o trabajos sexuales). [↑](#footnote-ref-6)
6. Esta herramienta ha sido modificada a partir del formulario de verificación de género de CARE [https://insights.careinternational.org.uk/images/in-practice/Gender-marker/care\_gender\_marker\_vetting\_form\_english\_20191.pdf](about:blank) [↑](#footnote-ref-7)